

## PRESENTACIÓN DE PLAN DE ACTUACIÓN

### FUNDACIÓN:

PHI

### Nº REGISTRO:

885CUL

### PLAN DE ACTUACIÓN PARA EL EJERCICIO:

01/01/2020 - 31/12/2020

---

Fdo: El/La Secretario/a



VºBº El/La Presidente/a



## 1. ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD

### A1. ESCUELA PHI DE YOGA VEDANTA Y MEDITACIÓN Y CENTROS VEDÁNTICOS DE CAMPUS PHI Y VALENCIA

**Tipo:** Propia

**Sector:** Cultura

**Función:** Comunicación y Difusión

**Lugar de desarrollo de la actividad:** Bélgica, Francia, India, Italia, España, Suiza, Estados Unidos de América

**Descripción detallada de la actividad prevista:** Campus PHI está ubicado en un entorno natural único en el municipio de Acebo (Sierra de Gata, Extremadura) que combina belleza medioambiental y arquitectónica, accesibilidad a todo tipo de servicios y tranquilidad.

Campus PHI es un espacio de encuentro, diálogo, educación, investigación y transferencia del conocimiento donde se integran la espiritualidad y valores supremos con los avances científicos, tanto para académicos, líderes religiosos, buscadores espirituales, y la comunidad en general. Es decir, se trata de un espacio donde se dan cita personas realmente interesadas en realizar una experiencia de introspección profunda, usando como herramientas principales la contemplación, la reflexión, el debate, el estudio, la convivencia y colaboración, en un marco de retiro y recogimiento.

**Centro Vedántico de Yoga y Meditación**

Es el alma de Campus PHI. Es el instrumento que permite que sus participantes accedan y se dediquen al autoconocimiento como saber esencial, para la transformación y formación de corazones y mentes que se abran y aprendan a relacionarse tanto con su mundo interior como con las otras personas y el entorno natural que les acoge.

El Centro Vedántico comparte los principios y objetivos de la Escuela PHI de Yoga Vedanta y Meditación (EPHI-YVM) y complementa su labor que tiene como base la filosofía Vedanta.

Los Centros Vedánticos, tanto en la sede de Valencia como en Campus PHI, aspiran a servir como modelo de referencia internacional en sus ámbitos de actividades de carácter contemplativo, educativo y de transferencia de sabiduría para las relaciones interculturales e interreligiosas. Pretenden invitar a expresar las más profundas aspiraciones de la humanidad, sobre todo, por la paz interior y en el mundo entero. También quiere colaborar en la creación de otros centros similares que reconozcan la necesidad de crear y mantener espacios que favorezcan experiencias de retiro, contemplación, comunión, y crecimiento interior a partir del aprendizaje mutuo para fortalecer nuestra vida espiritual.

Los Centros Vedánticos, están dirigidos por Félix Balboa Lezáun en su condición de Pujya Swami Rameshwarananda Giri Maharaj, quien es responsable de sus actividades, entre las que destacan las prácticas meditativas. Tiene como base filosófico-práctica las disciplinas yóguicas y la filosofía Vedanta, que constituyen un marco sólido que permite el desarrollo integral del individuo y su integración en la sociedad. Confiando altos valores morales y espirituales no proselitistas que le permitan aportar, desde la Virtud, un valor añadido, tanto a su vida personal, como a la de todos aquellos que le rodean. Para desarrollar las actividades que den cumplimiento a estos propósitos los Centros Vedánticos, tanto en Campus PHI como en la sede de Valencia, disponen de instalaciones donde las personas que realicen un proceso de introspección propia y requieran llevar a cabo retiros de larga estancia, puedan alojarse en las mejores condiciones posibles. Campus PHI pone a disposición de estas personas espacios de restauración, servicios de lavandería, cursos y programas que faciliten el trabajo personal a desarrollar en un marco de paz y tranquilidad, propicio para la introspección.

Fundación PHI desarrolla también en otros lugares de España y fuera de nuestras fronteras, numerosas actividades integradas dentro de la Escuela PHI de Yoga Vedanta y Meditación (EPHI-YVM). La EPHI-YVM pretende dotar a nuestra sociedad de un espacio dónde a través de la meditación, la educación y el intercambio cultural, los participantes puedan transformar sus vidas, alcanzar una mayor comprensión y reconocer a miembros de diferentes tradiciones de fe y contribuir de manera significativa a los procesos de establecimiento de la paz, a la construcción de una comunidad en armonía y a la reconciliación entre diversas comunidades religiosas y filosóficas. Dicha experiencia se estructura siguiendo un programa diario de estudio y práctica de la meditación, así como la asistencia a los Satsangs, con el objeto de alcanzar un grado de madurez en dicha disciplina, dotando a la persona de un grado, cada vez mayor, de independencia y realización personal.

Con el objeto de llevar a cabo todas las actividades diarias que desarrolla la EPHI-YVM, se requiere del apoyo permanente de un equipo de personas cualificadas (Swamis, Brahmacharis, Acharyas) para el desempeño de dichas actividades.

<http://fundacionphi.org/actividades/actividad/espiritu>

### B. Recursos humanos a emplear en la actividad

| TIPO DE PERSONAL | NÚMERO | Nº HORAS/AÑO |
|------------------|--------|--------------|
|------------------|--------|--------------|

Fdo: El/La Secretario/a



VºBº El/La Presidente/a



|                                    |       |          |
|------------------------------------|-------|----------|
| Personal asalariado                | 2,00  | 1.070,00 |
| Personal con contrato de servicios | 0,00  | 0,00     |
| Personal voluntario                | 20,00 | 9.500,00 |

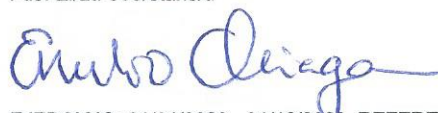
**C. Beneficiarios y/o usuarios de la actividad**

| BENEFICIARIOS O USUARIOS | NÚMERO | IN-<br>DETERMINADO |
|--------------------------|--------|--------------------|
| Personas físicas         | 0,00   | X                  |
| Personas jurídicas       | 0,00   | X                  |

**D. Objetivos e indicadores de la realización de la actividad**

| OBJETIVO                        | INDICADOR                             | CANTIDAD |
|---------------------------------|---------------------------------------|----------|
| Formación asistentes a EPHI-YVM | Asistentes aproximados a conferencias | 6.000,00 |

Fdo: El/La Secretario/a



VºBº El/La Presidente/a



**A2. ENTORNO SOCIAL Y NATURAL****Tipo:** Propia**Sector:** Medioambiente**Función:** Financiación de actividades de otras entidades**Lugar de desarrollo de la actividad:** Comunidad Valenciana, Extremadura, Bangladesh, Etiopía, India, Kenia, España

**Descripción detallada de la actividad prevista:** Fundación PHI en 2020 participará en el desarrollo de las actividades vinculadas al tejido asociativo de la Sierra de Gata en materia de medioambiente, del cual ya forma parte. Cooperará con la asociación El Castañar de Hoyos, Reforest-Acción, ARBA, Proyecto Mosaico, Fundació Mediambiental, proyecto LIFE Desert Adapt, y otras iniciativas tanto públicas como privadas en los diferentes ámbitos geográficos.

Una de estas actividades, que se ha acordado desarrollar durante el primer trimestre de 2020, tiene como objeto paliar los daños sufridos en el incendio de la Sierra de Gata de 2015, que quemó la mayoría de sus bosques, dehesas y praderas. Esta acción es complementaria a las actividades de reforestaciones y cuidado de la fauna que se realizaron en años anteriores. Los terrenos a restaurar están ubicados en la Finca las Siete Fuentes, en concreto a un espacio que se destinó a la acumulación transitoria de estériles para la construcción, que se aplanó y se cubrió de tierra vegetal y otro terreno donde se ha planificado establecer un huerto de plantas aromáticas que contribuya a la divulgación educativa de los usos de cada planta y pueda utilizarse de forma práctica en la cocina vegetariana ecológica de Campus PHI.

La reforestación será de árboles autóctonos que permitan desarrollar la cobertura vegetal del sitio y complementar la restauración del suelo, aumentando la cobertura de dehesa del predio y mejorando su conectividad y robustez ecológica. Los árboles y plantas serán provistas por los Viveros Forestales del Servicio de Ordenación y Gestión Forestal de la Dirección General de Política Forestal de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio de la Junta de Extremadura, conforme al Decreto 148/2004 (DOE nº 117 de 7/10/2019), que dentro de sus funciones tiene como objeto la donación de plantas a Organizaciones No Gubernamentales (O.N.G.), que desarrollen actividades ambientales de sensibilización, concienciación, educación y/o formación.

En cuanto al entorno social, Fundación PHI trabajará para la captación de fondos que serán enviados a las organizaciones sin ánimo de lucro, nacionales e internacionales, que colaboran con Fundación PHI en materia de cooperación al desarrollo.

Para más información:

[http://fundacionphi.org/actividades/actividad/entorno\\_natural](http://fundacionphi.org/actividades/actividad/entorno_natural)[http://fundacionphi.org/actividades/actividad/entorno\\_social](http://fundacionphi.org/actividades/actividad/entorno_social)<http://fundacionphi.org/actividades/actividad/cuerpo>**B. Recursos humanos a emplear en la actividad**

| TIPO DE PERSONAL                   | NÚMERO | Nº HORAS/AÑO |
|------------------------------------|--------|--------------|
| Personal asalariado                | 0,00   | 0,00         |
| Personal con contrato de servicios | 0,00   | 0,00         |
| Personal voluntario                | 18,00  | 5.000,00     |

**C. Beneficiarios y/o usuarios de la actividad**

| BENEFICIARIOS O USUARIOS | NÚMERO | IN-DETERMINADO |
|--------------------------|--------|----------------|
| Personas físicas         | 0,00   | X              |
| Personas jurídicas       | 0,00   | X              |

**D. Objetivos e indicadores de la realización de la actividad**

| OBJETIVO | INDICADOR | CANTIDAD |
|----------|-----------|----------|
|----------|-----------|----------|

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a




|                                                             |                                                                           |        |
|-------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------|--------|
| Conservación, protección y potenciación de la biodiversidad | Desarrollo o colaboración de programas de ayuda social y/o medioambiental | 8,00   |
| Reforestación en las Siete Fuentes, Sierra de Gata          | Plantación de los arboles y plantas del programa de reforestación 2020    | 150,00 |

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

**A3. INFRAESTRUCTURAS CAMPUS PHI****Tipo:** Propia**Sector:** Cultura**Función:** Centros e infraestructuras**Lugar de desarrollo de la actividad:** Comunidad Valenciana, Extremadura, España

**Descripción detallada de la actividad prevista:** El estado actual de ejecución del proyecto de arquitectura "Las Siete Fuentes", que se materializa en el conjunto de infraestructuras CAMPUS PHI, ya da soporte a la actividad filantrópica, cultural, de investigación y de formación de Fundación PHI. Campus PHI es un modelo de referencia en la gestión inteligente y sostenible de residuos, agua y energía, que utiliza una variedad de tecnologías que pueden ser mostradas a los visitantes y que requerirá que, durante 2020, la inversión principal de Fundación PHI se destine a que dicho CAMPUS alcance un mayor grado de eficiencia en su modelo de referencia de gestión inteligente y sostenible de residuos, agua, energía y medioambiente. Cada una de estas áreas requiere de un grado de especialización y conocimiento que demanda formación continuada e inversión en tecnología, así como un grado de supervisión y mantenimiento. Por tanto los esfuerzos en el año próximo se centrarán por un lado en la actividades que se requieren para sacarle el mayor rendimiento posible, desde una perspectiva de eficiencia de los equipos implantados, y por otro lado en mantener la sede de Fundación, localizada en Valencia, en perfectas condiciones para su venta lo que permitirá continuar la inversión prevista en Campus PHI y el traslado de la sede a Acebo, Cáceres, Extremadura.

Durante 2020, en paralelo a la búsqueda continua de mejora de la eficiencia comentada en párrafo anterior, Fundación PHI y Phi Gaia mostraran a través de visitas guiadas los equipamientos y procesos que conforman el Sistema Global Sostenible (SGS) de Campus PHI. Cada uno de estos equipamientos o el sistema en su conjunto puede ser de interés para colectivos específicos de diversos ámbitos de la educación y socioculturales, de personas de nuestro territorio o de más allá de nuestras fronteras. Estos equipamientos que conforman el SGS son replicables en otros entornos, sostenibles con el medioambiente y de muy bajas emisiones a la atmósfera de CO<sub>2</sub> y gases equivalentes, lo que da lugar a que esta acción formativa y divulgativa sea de gran impacto en la lucha contra el cambio climático.

Además de lo comentado en los párrafos anteriores, otras inversiones de 2020 irán destinadas al proyecto arquitectónico de la Sala de Meditación, al espacio docente de la Universidad de la Consciencia y a la obra civil necesaria para la conexión de Campus PHI a la red general de agua de cualquiera de los municipios colindantes.

Se pueden seguir los avances del proyecto mencionado anteriormente en:

<http://fundacionphi.org/actividades/actividad/mente/1/noticias/161>

<http://fundacionphi.org/actividades/proyecto/campus-fundacion-phi>

<http://fundacionphi.org/actividades/proyecto/proyecto-las-siete-fuentes> y las últimas noticias del mismo en [http://fundacionphi.org/actividades/actividad/entorno\\_natural/1/noticias/20](http://fundacionphi.org/actividades/actividad/entorno_natural/1/noticias/20)

**B. Recursos humanos a emplear en la actividad**

| TIPO DE PERSONAL                   | NÚMERO | Nº HORAS/AÑO |
|------------------------------------|--------|--------------|
| Personal asalariado                | 0,00   | 0,00         |
| Personal con contrato de servicios | 0,00   | 0,00         |
| Personal voluntario                | 5,00   | 1.500,00     |

**C. Beneficiarios y/o usuarios de la actividad**

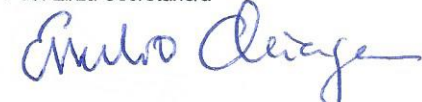
| BENEFICIARIOS O USUARIOS | NÚMERO | IN-DETERMINADO |
|--------------------------|--------|----------------|
| Personas físicas         | 0,00   | X              |
| Personas jurídicas       | 0,00   | X              |

**D. Objetivos e indicadores de la realización de la actividad**

| OBJETIVO | INDICADOR | CANTIDAD |
|----------|-----------|----------|
|----------|-----------|----------|

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a




|                                                   |                                                |       |
|---------------------------------------------------|------------------------------------------------|-------|
| Mejora de la eficiencia los equipamientos del SGS | Mayor ratio de eficiencia de cada uno de ellos | 4,00  |
| Realizar visitas guiadas del SGS                  | Nº de visitas realizadas                       | 20,00 |

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

## A4. DIÁLOGO INTERRELIGIOSO E INTERCONFESIONAL

**Tipo:** Propia

**Sector:** Cultura

**Función:** Otros

**Lugar de desarrollo de la actividad:** Comunidad Valenciana, Extremadura, Comunidad de Madrid, Bélgica, Francia, India

**Descripción detallada de la actividad prevista:**

I.- TRANSCENDENCE FORO INTERRELIGIOSO INTERNACIONAL (FIIT)

Fundación PHI promueve, impulsa y colabora en este foro que reúne a representantes religiosos, académicos y contemplativos de distintas tradiciones, con el objeto de ofrecer a la sociedad una voz autorizada y representativa real de las diferentes confesiones religiosas ante la sociedad y sus diferentes actores. Todo esto, con la finalidad de dar respuesta a los desafíos que plantean los tiempos que vivimos, así como servir de herramienta útil para el desarrollo de una arquitectura fraternal internacional, a través del diálogo interreligioso e intercultural que refuerce una cultura de paz consensuada, compartida y defendida por todas las personas al unísono.

Fundación PHI asume las tareas de Secretaría de Transcendence e impulsará las actividades a desarrollar en 2020, aún pendientes de aprobar por los órganos de gobierno de la asociación, y que irán orientados a dar continuidad a las actividades del año en curso que son:

### 1. "Reforzar las relaciones entre los miembros de Transcendence"

Encuentros entre las diferentes tradiciones religiosas, donde cada una de ellas seleccionan y presentan un texto de un autor significativo de su propia confesión e invitan a los participantes a exponer el sentido que perciben en el mismo.

### 2. "Apertura a la comunidad"

Mesas redondas en las que participan distintas tradiciones religiosas y confesiones de Transcendence aportando cada una su visión sobre diferentes temas:

A. ¿Cómo abordar la muerte? El arte de buen morir.

Presentaciones de la visión de cada confesión sobre la muerte y el acompañamiento en el momento final de la vida.

B. Silencio. Oración. Meditación.

Cada confesión comparte el sentido de estas prácticas.

C. Grabación audiovisual

Filmación de las actividades anteriores y las opiniones de los miembros de Transcendence sobre las preguntas cuyas respuestas fueron filmadas a los líderes del Elijah Board of World Religious Leaders.

### 3. "Crear Redes colaborando con otras Instituciones" que coinciden con los fines de Transcendence.

Se acuerda que Transcendence colabore con diversas instituciones para llevar a la práctica los fines de la asociación:

A. Participación en la iniciativa del SJM en la presentación del libro de Javier Melloni - Perspectivas del Absoluto. Una aproximación místico-fenomenológica a las Religiones.

Fecha: Si no se acuerda fecha previa, la fecha prevista será 10 marzo de 2020.

Lugar: SMJ Valencia. Gran Vía Fernando el Católico 78.

B. Colaboración con el Elijah Interfaith Institute, a través de la lectura y estudio de textos y material interreligioso para profundizar en el conocimiento de las diferentes tradiciones religiosas y establecer puentes de comunicación y colaboración internacional en diálogo interreligioso.

C. Participación con el Elijah Board of World Religious Leaders para seguir trabajando en la definición de una Declaración de Amistad entre las diferentes tradiciones religiosas del mundo con objeto de firmar dicha declaración en 2020, auspiciado por la Alianza de Civilizaciones de Naciones Unidas.

D. Desarrollo del curso "Libertad de creencias (pensamiento, conciencia y religión) y radicalización violenta: situación y soluciones" que dará Ricardo García en la Universidad Autónoma de Madrid (UAM), con objeto de "...generar un espacio de aprendizaje colectivo, en el que se pueda debatir acerca de las causas de la radicalización violenta, atendiendo a los diversos factores como clave de algunas de las lógicas que pueden incidir en el fenómeno; así como, los mecanismos de abordaje y prevención políticos, sociales, económicos y religiosos más efectivos".

### 4. "Declaración sobre Libertad Religiosa".

Se propone que cada confesión o tradición religiosa redacte su visión sobre esta materia y que FIIT redacte una declaración conjunta, que constituya el material de una publicación y que a su vez pueda ser parte del contenido de una jornada pública de exposición y debate en una Universidad o Facultad, cuyo programa podría ser el siguiente:

1º. La libertad de expresión y libertad religiosa (Una exposición técnica jurídica).

2º. La visión de las principales confesiones religiosas.

3º. Naciones Unidas y libertad de Expresión y Libertad Religiosa.

4º. Declaración conjunta de TRANSCENDENCE.

5º. Cierre de alguna personalidad política.

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a



<http://fundacionphi.org/actividades/proyecto/transcendence-foro-interreligioso-internacional>

<http://fundacionphi.org/actividades/actividad/espiritu>

## II.- CONSEJO MUNDIAL ELIJAH DE LÍDERES RELIGIOSOS

Fundación PHI, representada por su Presidente, colaborará como miembro del Elijah Board of World Religious Leaders (EBWRL) en actividades que este Consejo Mundial le requiera, especialmente las relacionadas con la Declaración por la Paz entre las diferentes tradiciones religiosas que se firmará en 2020, con patrocinio del Vaticano y el apoyo de la Alianza de Civilizaciones de Naciones Unidas.

EBWRL es un Consejo Mundial de líderes religiosos creado por el Elijah Interfaith Institute, que es una organización internacional dedicada a fomentar la paz entre diversas comunidades religiosas del mundo a través del diálogo interreligioso, la educación, la investigación y la difusión. Su visión singular genera un diálogo interreligioso al más alto nivel y reúne a los líderes religiosos mundiales y académicos de renombre mundial, a través de proyectos de investigación, conferencias públicas e iniciativas comunitarias para contribuir a la construcción de un futuro en paz y armonía, fomentando la tolerancia y la solidaridad entre los distintos pueblos, países y continentes.

<http://www.elijah-interfaith.org>

<http://fundacionphi.org/actividades/actividad/espiritu/1/noticias/143>

## III.- FEDERACIÓN HINDÚ DE ESPAÑA (FHE)

Fundación PHI, de la mano por su presidente, a quien la FEDERACIÓN HINDÚ DE ESPAÑA, ha nombrado oficialmente asesor en diálogo interreligioso y relaciones con las instituciones y gobiernos, participará activamente en el apoyo y la colaboración en el desarrollo de las actividades que esta desarrolle. Entre otras actividades, Fundación PHI colaborará durante 2020 en la elaboración y publicación de la segunda edición del libro Veda Darshana. Asimismo, la FEDERACIÓN HINDÚ DE ESPAÑA, ha creado un consejo consultivo y ha nombrado a Félix Balboa (Presidente de Fundación PHI), su primer miembro y experto en las áreas mencionadas.

## IV.- COMPARTIENDO SABIDURÍA, UN ACTO DE AMOR

El intercambio con seres espiritualmente elevados permite a los buscadores de la Verdad identificar los obstáculos del camino interior para poder abrirse paso a través de ellos. En la tradición Vedanta, "Satsang" es la natural interacción y encuentro de aspirantes a la Verdad con personas sabias con un alto grado de autorrealización. En dichos encuentros, pueden darse preguntas y respuestas, discursos, meditaciones o lecturas. Sin embargo, el propósito de estos encuentros no es, únicamente la transmisión de conocimiento intelectual, sino alcanzar progresivamente, por medio de dicha interacción, una verdadera transformación del corazón y un elevado nivel de consciencia.

### B. Recursos humanos a emplear en la actividad

| TIPO DE PERSONAL                   | NÚMERO | Nº HORAS/AÑO |
|------------------------------------|--------|--------------|
| Personal asalariado                | 0,00   | 0,00         |
| Personal con contrato de servicios | 0,00   | 0,00         |
| Personal voluntario                | 8,00   | 5.000,00     |

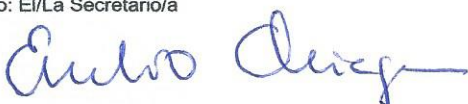
### C. Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

| BENEFICIARIOS O USUARIOS | NÚMERO | IN-DETERMINADO |
|--------------------------|--------|----------------|
| Personas físicas         | 0,00   | X              |
| Personas jurídicas       | 0,00   | X              |

### D. Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

| OBJETIVO                                                                              | INDICADOR                               | CANTIDAD |
|---------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------|----------|
| Favorecer el entendimiento y la fraternidad entre las diversas tradiciones religiosas | Desarrollo de las actividades descritas | 12,00    |

Fdo: El/La Secretario/a



VºBº El/La Presidente/a



## A5. UNIVERSIDAD DE LA CONSCIENCIA

**Tipo:** Propia

**Sector:** Educación

**Función:** Comunicación y Difusión

**Lugar de desarrollo de la actividad:** Bélgica, Francia, España, Suiza

**Descripción detallada de la actividad prevista:** PROGRAMA UNIVERSIDAD DE LA CONSCIENCIA.

### 1. El Proyecto Universidad de la Consciencia (UC) de Fundación PHI.

Entre los Proyectos que desarrolla Fundación PHI para el cumplimiento de sus objetivos institucionales, se encuentra el proyecto educativo y de formación de la Universidad de la Consciencia (UC).

La característica o valor principal diferenciador de este proyecto educativo, respecto a otros, es la potenciación de actitudes y valores universales centrados en el autoconocimiento y la trascendencia, y consecuentemente, en el desarrollo de la consciencia y la sostenibilidad desde el equilibrio cuerpo-mente-espíritu-entorno.

El concepto de "Universidad": Etimológicamente proviene del latín "universitas" implica unidad e integración del saber dentro de la indagación ilimitada de la verdad. Por tanto, aunque menos usado, el concepto de Universidad tiene otras acepciones: "conjunto de personas o poblaciones que forman una unidad, o se vuelven unidad, con carácter universal". Es decir, implica algo que nos es propio a todos, y existe más allá del espacio y tiempo. Este es el modelo de Universidad asumido por Fundación PHI.

El elemento transversal de todas las actividades y, por tanto, el objetivo institucional de la UC es la promoción del autoconocimiento para el desarrollo de la consciencia.

### 2. Gobernanza: Evolución de la estructura de funcionamiento.

La mayoría de las acciones de la UC se realizan en el Campus PHI, inaugurado el 17 septiembre de 2018 en Acebo, Sierra de Gata, Extremadura, España. Campus PHI incluye la futura sede de Fundación PHI, el Centro Vedántico de la Escuela PHI de Yoga Vedanta y Meditación y la Residencia Phi Gaia (Hotel Campus PHI). Tras la inauguración de Campus PHI, se ha realizado durante el 2019 la readaptación estructural y planificación de actividades de la UC para la nueva situación.

La gobernanza se establece por una Comisión de Dirección, que revisa y coordina las actividades docentes, propuestas y aprobadas por el Claustro de Profesores.

### 3. Actividades Docentes: Clasificación.

Tal y como se ha establecido en el Plan Estratégico de la UC, las Actividades Docentes se clasifican en tres tipos: A) Programas Docentes, B) Fórum, y C) Campus Virtual.

Los Programas Docentes son reglados, con impartición regular, objetivos y estrategias docentes; el Fórum, es el conjunto de actividades puntuales para tratar temas específicos, sin continuidad en el tiempo (Simposiums, Jornadas, Congresos, etc.). Por último, también se realizan actividades virtuales, fundamentalmente de difusión, utilizando como medio la página web.

### 4. Actividades Docentes: Flujo de las propuestas.

Durante el año 2019 la Comisión de Dirección (órgano de coordinación ejecutiva) ha realizado actividades de reorganización. En este contexto, durante la reunión del día 4 de noviembre de 2019 se creó el Claustro de la UC, órgano normativo para la elaboración sistemática de propuestas de trabajo y para la evaluación y seguimiento de la calidad.

La sistemática se establece del siguiente modo: cualquiera de los profesores e integrantes de la UC, así como cualquier persona afín a los principios de F. PHI, Campus PHI y la Escuela PHI de Yoga Vedanta y Meditación (EPHI-YVM), puede realizar una propuesta de actividad UC (PA\_UC) según la sistemática de planificación de estrategia educativa establecida. En resumen: se establecerán, al menos, los objetivos docentes -con especial hincapié en los relacionados con las actitudes, el autoconocimiento y la consciencia-, la metodología educativa, el sistema de evaluación y la estrategia de financiación.

La propuesta PA\_UC, es inicialmente recibida por la Comisión de Dirección, y una vez revisada la expone al Claustro UC para que estudie y apruebe su realización. La Comisión de Dirección tiene una misión de coordinación y ejecutiva, el Claustro, una misión normativa y de evaluación técnica de calidad docente de las propuestas, con el fin de asegurar la calidad de las mismas.

### 5. Estructura académica: Las Escuelas.

El conjunto de actividades académicas sobre una temática específica (Programas, Fórum, Docencia Virtual) se coordinan en las Escuelas. Hasta la fecha la actividad mantenida de una manera constante se realiza en torno al Programa regular de Vedanta y Meditación en EPHI-YVM.

Por tanto, el Programa que da coherencia a la UC es la Escuela de Yoga, Vedanta y Meditación, con experiencia desde el año 2000. El resto de las actividades no están organizadas en una Escuela específica, por tanto reciben el nombre genérico de Escuela General de la Universidad de la Consciencia [EGUC].

En la actualidad, las actividades de las Escuelas y de la UC se desarrollan principalmente en Campus PHI.

### 6. Antecedentes: Actividades Institucionales y de Planificación Estratégica.

Existen dos tipos de actividades: I) Institucionales y II) Docentes. Para la estrategia de implantación y desarrollo de la UC, se requieren actividades

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

institucionales, de generación de propuestas, establecimiento de relaciones con otras instituciones, etc.

En el último periodo se ha desarrollado una actividad continua, centrada sobre todo en asentar las bases y generar el Plan de Implantación a partir del inicio de Actividades de la UC en Campus PHI. En paralelo a las actividades institucionales mencionadas anteriormente, se desarrollan las actividades Docentes, principalmente de la EPHI-YVM, desarrolladas anteriormente.

#### 7. Antecedentes: Actividades Docentes en ejecución.

Como se ha referido, destaca la actividad de la EPHI-YVM, con un programa reglado, que incluye, actividades regulares, prácticamente diarias (Meditación, Satsangs, Darshans, Pujas...), Programas presenciales intensivos (Retiros), y de experiencia (principalmente con estancias en instituciones -Maths y Ashrams- y templos de la India).

El resto de las actividades generales sobre la Consciencia [EGUC], se mantienen en actividades no regladas, simposios, participación en conferencias, etc.

Durante el año 2020 se plantea mantener la misma sistemática de actividades docentes.

#### 8. Plan de Actividades para el año 2020.

El organigrama de trabajo establece la gobernanza en dos niveles: de coordinación y gestión (Comité de Dirección) y normativo, de control y calidad (Claustro), que ejecutan actividades I) Institucionales y II) Docentes, respectivamente.

Las actividades propuestas se dividen en actividades de Planificación Estratégica (destinadas a la generación de nuevas propuestas) y Actividades Docentes, propuestas ya aprobadas y en periodo de ejecución.

#### 9. Resumen de la Actividades propuestas para el año 2020.

A continuación, se realizan las propuestas planificadas para cada uno de los tipos de actividades:

#### I. ACTIVIDADES INSTITUCIONALES Y DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

X1). Consolidación de la estructura organizativa. Se continúa con la implantación de las actividades de la UC en Campus PHI.

X2). Planificación estratégica. Desarrollo de Programas.

X3). Identificación y organización de reuniones con otras instituciones con potenciales sinergias para el establecimiento de programas conjuntos a partir del establecimiento de Programas de Colaboración.

#### II. ACTIVIDADES DOCENTES

A). Programas Docentes: Actividades regulares de la EYVM

B). Fórum: Continuación de la EPHI-YVM (Tabla 2) y planificación de al menos una actividad (Congreso/Jornadas sobre Consciencia) prevista para noviembre de 2020 en Plasencia y en Campus PHI, como por ejemplo, una reunión multidisciplinar de interesados en compartir el estudio y la experiencia sobre el desarrollo de la consciencia, organizados en diferentes simposios.

C). Campus Virtual: Continuación de la EPHI-YVM, creación de un canal de video con todas las intervenciones, generación de un nuevo espacio virtual específico en la web del hotel/campus PHI.

### B. Recursos humanos a emplear en la actividad

| TIPO DE PERSONAL                   | NÚMERO | Nº HORAS/AÑO |
|------------------------------------|--------|--------------|
| Personal asalariado                | 0,00   | 0,00         |
| Personal con contrato de servicios | 0,00   | 0,00         |
| Personal voluntario                | 12,00  | 4.000,00     |

### C. Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

| BENEFICIARIOS O USUARIOS | NÚMERO | IN-DETERMINADO |
|--------------------------|--------|----------------|
| Personas físicas         | 0,00   | X              |
| Personas jurídicas       | 0,00   | X              |

### D. Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

| OBJETIVO | INDICADOR | CANTIDAD |
|----------|-----------|----------|
|----------|-----------|----------|

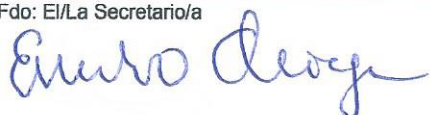
Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a




|                                                                            |                                                                          |       |
|----------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------|-------|
| Generar contacto con instituciones con fines compartidos                   | Nº reuniones llevadas a cabo                                             | 3,00  |
| Desarrollo de programas y actividades de docentes                          | Nº de programas y actividades planificadas                               | 3,00  |
| Impartición de actividades docentes                                        | Nº de actividades docentes realizadas                                    | 10,00 |
| Difusión a través de web y actividades de comunicación específicas (Forum) | Nº de actividades comunicadas virtualmente y organizadas presencialmente | 20,00 |

Fdo: El/La Secretario/a



VºBº El/La Presidente/a



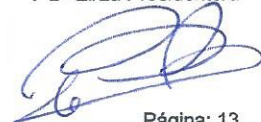
**2. PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A EMPLEAR POR LA ENTIDAD**

| RECURSOS                                                                   | ACTIVIDAD N°1      | ACTIVIDAD N°2     | ACTIVIDAD N°3    | ACTIVIDAD N°4     |
|----------------------------------------------------------------------------|--------------------|-------------------|------------------|-------------------|
| <b>Gastos</b>                                                              |                    |                   |                  |                   |
| Gastos por ayudas y otros                                                  | -1.500,00          | -10.000,00        | 0,00             | -4.500,00         |
| a) Ayudas monetarias                                                       | 0,00               | -10.000,00        | 0,00             | -4.500,00         |
| b) Ayudas no monetarias                                                    | -1.500,00          | 0,00              | 0,00             | 0,00              |
| c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno                         | 0,00               | 0,00              | 0,00             | 0,00              |
| Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación | 0,00               | 0,00              | 0,00             | 0,00              |
| Aprovisionamientos                                                         | 0,00               | 0,00              | 0,00             | 0,00              |
| Gastos de personal                                                         | -12.000,00         | 0,00              | 0,00             | 0,00              |
| Otros gastos de la actividad                                               | -56.650,00         | -1.950,00         | -7.000,00        | -10.500,00        |
| 621 - Arrendamiento y Cánones                                              | -1.500,00          | -300,00           | 0,00             | 0,00              |
| 622 - Reparación y Conservación                                            | -3.500,00          | 0,00              | 0,00             | 0,00              |
| 623 - Servicios profesionales Independientes                               | -8.000,00          | -900,00           | -2.000,00        | 0,00              |
| 625 - Primas de Seguros                                                    | -3.000,00          | -50,00            | 0,00             | 0,00              |
| 626 - Servicios Bancarios y Similares                                      | -450,00            | -50,00            | 0,00             | 0,00              |
| 627 - Gastos de Publicidad                                                 | -100,00            | 0,00              | 0,00             | -500,00           |
| 628 - Suministros                                                          | -15.000,00         | -150,00           | 0,00             | 0,00              |
| 629 - Otros Gastos                                                         | -25.000,00         | -500,00           | -5.000,00        | -10.000,00        |
| 631 - Otros Impuestos                                                      | -100,00            | 0,00              | 0,00             | 0,00              |
| Amortización del inmovilizado                                              | -45.000,00         | 0,00              | 0,00             | 0,00              |
| Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado                      | 0,00               | 0,00              | 0,00             | 0,00              |
| Gastos financieros                                                         | 0,00               | 0,00              | 0,00             | 0,00              |
| Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros                 | 0,00               | 0,00              | 0,00             | 0,00              |
| Diferencias de cambio                                                      | 0,00               | 0,00              | 0,00             | 0,00              |
| Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros        | 0,00               | 0,00              | 0,00             | 0,00              |
| Impuesto sobre beneficios                                                  | 0,00               | 0,00              | 0,00             | 0,00              |
| <b>Total gastos</b>                                                        | <b>-115.150,00</b> | <b>-11.950,00</b> | <b>-7.000,00</b> | <b>-15.000,00</b> |
| <b>Inversiones</b>                                                         |                    |                   |                  |                   |
| Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)    | 0,00               | 0,00              | 75.000,00        | 0,00              |
| Adquisiciones Bienes del Patrimonio Histórico                              | 0,00               | 0,00              | 0,00             | 0,00              |
| Cancelación deuda no comercial                                             | 0,00               | 0,00              | 0,00             | 0,00              |
| <b>Total inversiones</b>                                                   | <b>0,00</b>        | <b>0,00</b>       | <b>75.000,00</b> | <b>0,00</b>       |
| <b>TOTAL RECURSOS PREVISTOS</b>                                            | <b>115.150,00</b>  | <b>11.950,00</b>  | <b>82.000,00</b> | <b>15.000,00</b>  |

Fdo: El/La Secretario/a



VºBº El/La Presidente/a



| RECURSOS                                                                   | ACTIVIDAD Nº5 |
|----------------------------------------------------------------------------|---------------|
| <b>Gastos</b>                                                              |               |
| Gastos por ayudas y otros                                                  | 0,00          |
| a) Ayudas monetarias                                                       | 0,00          |
| b) Ayudas no monetarias                                                    | 0,00          |
| c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno                         | 0,00          |
| Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación | 0,00          |
| Aprovisionamientos                                                         | 0,00          |
| Gastos de personal                                                         | 0,00          |
| Otros gastos de la actividad                                               | -15.000,00    |
| 629 - Otros Gastos                                                         | -15.000,00    |
| Amortización del inmovilizado                                              | 0,00          |
| Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado                      | 0,00          |
| Gastos financieros                                                         | 0,00          |
| Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros                 | 0,00          |
| Diferencias de cambio                                                      | 0,00          |
| Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros        | 0,00          |
| Impuesto sobre beneficios                                                  | 0,00          |
| <b>Total gastos</b>                                                        | -15.000,00    |
| <b>Inversiones</b>                                                         |               |
| Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)    | 0,00          |
| Adquisiciones Bienes del Patrimonio Histórico                              | 0,00          |
| Cancelación deuda no comercial                                             | 0,00          |
| <b>Total inversiones</b>                                                   | 0,00          |
| <b>TOTAL RECURSOS PREVISTOS</b>                                            | 15.000,00     |

Fdo: El/La Secretario/a



VºBº El/La Presidente/a



| RECURSOS                                                                   | TOTAL ACTIVIDADES  | NO IMPUTADO A LAS ACTIVIDADES | TOTAL              |
|----------------------------------------------------------------------------|--------------------|-------------------------------|--------------------|
| <b>Gastos</b>                                                              |                    |                               |                    |
| Gastos por ayudas y otros                                                  | -16.000,00         | 0,00                          | -16.000,00         |
| a) Ayudas monetarias                                                       | -14.500,00         |                               | -14.500,00         |
| b) Ayudas no monetarias                                                    | -1.500,00          |                               | -1.500,00          |
| c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno                         | 0,00               |                               | 0,00               |
| Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación | 0,00               |                               | 0,00               |
| Aprovisionamientos                                                         | 0,00               |                               | 0,00               |
| Gastos de personal                                                         | -12.000,00         |                               | -12.000,00         |
| Otros gastos de la actividad                                               | -91.100,00         | 0,00                          | -91.100,00         |
| 621 - Arrendamiento y Cánones                                              | -1.800,00          |                               | -1.800,00          |
| 622 - Reparación y Conservación                                            | -3.500,00          |                               | -3.500,00          |
| 623 - Servicios profesionales Independientes                               | -10.900,00         |                               | -10.900,00         |
| 625 - Primas de Seguros                                                    | -3.050,00          |                               | -3.050,00          |
| 626 - Servicios Bancarios y Similares                                      | -500,00            |                               | -500,00            |
| 627 - Gastos de Publicidad                                                 | -600,00            |                               | -600,00            |
| 628 - Suministros                                                          | -15.150,00         |                               | -15.150,00         |
| 629 - Otros Gastos                                                         | -55.500,00         |                               | -55.500,00         |
| 631 - Otros Impuestos                                                      | -100,00            |                               | -100,00            |
| Amortización del inmovilizado                                              | -45.000,00         |                               | -45.000,00         |
| Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado                      | 0,00               |                               | 0,00               |
| Gastos financieros                                                         | 0,00               |                               | 0,00               |
| Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros                 | 0,00               |                               | 0,00               |
| Diferencias de cambio                                                      | 0,00               |                               | 0,00               |
| Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros        | 0,00               |                               | 0,00               |
| Impuesto sobre beneficios                                                  | 0,00               |                               | 0,00               |
| <b>Total gastos</b>                                                        | <b>-164.100,00</b> | <b>0,00</b>                   | <b>-164.100,00</b> |
| <b>Inversiones</b>                                                         |                    |                               |                    |
| Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)    | 75.000,00          |                               | 75.000,00          |
| Adquisiciones Bienes del Patrimonio Histórico                              | 0,00               |                               | 0,00               |
| Cancelación deuda no comercial                                             | 0,00               |                               | 0,00               |
| <b>Total inversiones</b>                                                   | <b>75.000,00</b>   | <b>0,00</b>                   | <b>75.000,00</b>   |
| <b>TOTAL RECURSOS PREVISTOS</b>                                            | <b>239.100,00</b>  | <b>0,00</b>                   | <b>239.100,00</b>  |

Fdo: El/La Secretario/a



VºBº El/La Presidente/a



**3. PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER POR LA ENTIDAD****Previsión de ingresos a obtener por la entidad**

| RECURSOS                                                      | TOTAL             |
|---------------------------------------------------------------|-------------------|
| Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio              | 0,00              |
| Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias | 0,00              |
| Ventas y otros ingresos de las actividades mercantiles        | 0,00              |
| Subvenciones del sector público                               | 0,00              |
| Aportaciones privadas                                         | 184.000,00        |
| Otros tipos de ingresos                                       | 0,00              |
| <b>TOTAL INGRESOS PREVISTOS</b>                               | <b>184.000,00</b> |

**Previsión de otros recursos económicos a obtener por la entidad**

| OTROS RECURSOS                          | TOTAL       |
|-----------------------------------------|-------------|
| Deudas contraídas                       | 0,00        |
| Otras obligaciones financieras asumidas | 0,00        |
| <b>TOTAL OTROS RECURSOS PREVISTOS</b>   | <b>0,00</b> |

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a